



**I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA**

**REF.: Aprueba Programa Municipal
"Celebración Fiestas Patrias año 2011"**

DECRETO : N° 4272

Coihueco, 05 de septiembre de 2011

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades " y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Celebración Fiestas Patrias en la comuna de Coihueco
- 2.-Necesidad de entregar y consolidar en la ciudadanía valores patrios y de pertenencia
- 3.-Estimular la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y valores de identidad nacional
- 4.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 5.-Decreto Alcaldicio N° 5.850 del 16 de Diciembre 2010, que aprueba presupuesto para el año 2011.

DECRETO :

- 1.-Apruébese en todas sus partes el programa municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario denominado "**CELEBRACION FIESTAS PATRIAS AÑO 2011**", que forma parte integra de este decreto alcaldicio, asignase hasta la cantidad de **MS 1.500.**(Un Millón Quinientos mil pesos) de acuerdo a distribución del Programa.
- 2.-Será responsable de la ejecución del Programa la Dirección Desarrollo Comunitaria
- 3--Impútese el gasto del presente programa área de gestión Programa Municipal Cuenta , Subtítulo 22 , Ítem 08 , asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos" y , Subtítulo 22, Ítem 01, Asignación 011, "Atención a Personas", "Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 008, "Gastos Premios y Otros " del presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

AJV/GML/EJF/rpf.-

ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
Alcalde de Coihueco



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

PROGRAMA MUNICIPAL

“CELEBRACION FIESTAS PATRIAS AÑO 2011”

1.-El programa consiste en que la I. Municipalidad de Coihueco, invita a toda la ciudadanía a participar de las festividades Patrias, donde se contemplan distintas actividades para tal efecto como, un acto cívico patriótico y un desfile oficial de la comunidad organizada y delegaciones estudiantiles de distintos establecimientos especialmente invitados para la ocasión y un vino de Honor, donde participa la comunidad y autoridades locales y provinciales e invitados especiales

OBJETIVOS

- 1.-Lograr la participación de la comunidad en torno a las actividades organizadas por la I. Municipalidad
- 2.-Arraigar en la comunidad toda, la continuidad de fomento de las tradiciones y valores patrióticos necesarios para la identidad nacional
- 3.-Fomentar el compromiso con el desarrollo de la comuna tanto de los vecinos como de las propias autoridades que asistente a este acto

OBJETIVOS GENERAL:

- 1.-Motivar la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y fomentar la conservación del patrimonio histórico cultural

ACTIVIDADES:

- 1.-Invitación autoridades comunales, provinciales e invitados especiales
- 2.-Invitación a la comunidad organizada a participar de este acto cívico patriótico
- 3.-Misa de acción de gracias
- 4.- Acto cívico patriótico
- 5.-Alocución patriótica por parte de Carabineros de Chile
- 6.-Presentación artística folklórica
- 7.- Ofrenda Floral
- 8.-Desfile delegaciones estudiantiles y organizaciones comunitarias
- 9.-Atención autoridades e invitados especiales
- 11.-Vino de Honor

FECHA DE REALIZACION:

1.-Este programa se llevara a efecto los días 17 y 18 de 2011

BENEFICIADOS:

1.-El programa beneficiara a dirigentes y socios de las distintas organizaciones comunitarias territoriales y funcionales, autoridades e invitados especiales

COSTO APROXIMADO A GASTAR: M\$ 1.500 (Un Millón Quinientos Mil Pesos)


DESGLOCE:

- ◆ Atención de autoridades , invitados especiales y comunidad
- ◆ Vino de Honor y Bebidas (Empanadas, bebidas y vino)
- ◆ Contratación servicios de amplificación
- ◆ Contratación Conjuntos Folkloricos
- ◆ Arriendo de manteles y vajilla

COSTO TOTAL

\$ 1.500.000

- ◆ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA:** Dirección Desarrollo Comunitario y demás departamentos municipales



ELIAS FIGUEROA FONSECA
Ingeniero Administración de Empresa
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, 05 de septiembre de 2011